

## ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES CURSO 2022-2023

### Plazo de inscripción:

El plazo de inscripción comenzará desde el día en que se publique la tabla con los horarios definitivos de las actividades que se ofrecerán este curso hasta el **viernes 23 de septiembre de 2022**. La inscripción se realizará rellenando los formularios que se enviarán por correo electrónico a las familias.

Podréis consultar todas las actividades extraescolares que se ofrecen este curso, el horario en el que se impartirán y el precio de las mismas en el tablón del colegio (en la entrada del pabellón principal), en las puertas de entrada y en el blog de la AMPA: <https://ampalarioja.wordpress.com/>.

### Adjudicación de plazas:

En caso de que las actividades reciban más inscripciones que plazas disponibles, estas se adjudicarán mediante sorteo según las bases elaboradas por la AMPA y aprobadas por la Junta Directiva, al igual que se hizo el pasado curso. Dichas bases se harán públicas y se colgarán en el blog de la AMPA.

### Pagos:

El pago de las actividades extraescolares que gestiona la AMPA (Fútbol, Patinaje, Gimnasia rítmica, Baloncesto y Escuelas de base) se hará mediante transferencia a la cuenta de la AMPA, **preferiblemente del 1 al 15 de cada mes**. Para estas actividades es necesario asociarse a la AMPA mediante el formulario que se enviará después de la primera asamblea del curso, que se celebrará el día 15 de septiembre de 2022.

El pago de la actividad podrá hacerse bien mes a mes o bien por trimestres. En este último caso, si la niña o el niño causa baja de la actividad, no se devolverá el dinero ya ingresado. Los recibos de pago de cada actividad deberán enviarse a la dirección de correo electrónico [extraescolares.ampa.larioja@gmail.com](mailto:extraescolares.ampa.larioja@gmail.com) indicando en el asunto:

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	→	ESCUELAS DE BASE
NOMBRE DEL NIÑO O NIÑA	→	VÍCTOR RAMOS PÉREZ
DÍAS QUE ASISTE A LA ACTIVIDAD	→	LUNES Y MIÉRCOLES

Si existe falta de pago de un mes y no se ingresa antes del día 15 del mes siguiente (incluido en ese pago el mes en curso), la niña o el niño causará baja de forma inmediata en la actividad y se exigirá el pago pendiente a la familia.

Las familias que no estén al corriente de pago en las actividades extraescolares (tanto las gestionadas por la AMPA como las externas) no podrán hacer uso de las mismas en los cursos siguientes.

El pago de las actividades extraescolares gestionadas por empresas externas se hará de acuerdo a lo que establezca cada una de ellas. Se informará a las familias al comienzo de las actividades extraescolares.

#### Baja de la actividad:

Si algún niño o niña quisiera causar baja de la actividad a la que asiste, la familia deberá ponerse en contacto con la Comisión de Extraescolares de la AMPA a través del correo [extraescolares.ampa.larioja@gmail.com](mailto:extraescolares.ampa.larioja@gmail.com) y con el monitor o monitora de la actividad, **al menos una semana antes de que comience el mes** en el que ya no se desea asistir. En caso contrario, se cobrará el mes iniciado y en ningún caso se devolverá el dinero ingresado.

La ausencia reiterada sin justificación a una actividad también será motivo de baja en la misma, incorporándose a ella el primer alumno o alumna de la lista de espera.